# Informe del Comisario

Guayaquil, Abril 25 del 2003

Señores:
Junta General de Accionistas de
Incopeca, Industria Corporativa Pesquera Americana C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la empresa de Incopeca C. A., me permito presentar ante ustedes el informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

La Administración efectuada por el Sr. Agustín Jímenez, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.

Para mi función de comisario, se me han dado todas las facilidades para el control respectivo, en cada caso.

He revisado los informes financieros de Incopeca C. A. al 31 de Diciembre del 2002, pudiéndose observar que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Leyes Tributarias vigentes.

Para efectos del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a traves de los comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

Los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico han sido: Ingresos $ 1'743.899.59 y Egresos $ 1'751.846.61, cifras que nos permiten alcanzar una pérdida por $ 7.947.02

Los registros se encuentra enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar dentro del territorio Ecuatoriano con todas las facilidades comerciales.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

CPA Johnny Alcivar A.
Comisario
Reg. No. 30.834

30 ABR 2003